

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veinticinco de junio de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### 10.05. Vicerrectorado de Investigación

10.05.15 El Consejo de Gobierno aprueba la Addenda de modificación del convenio de cooperación académica entre la Universidad Complutense de Madrid y la UNED, para la realización del título conjunto de Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas y Control, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintiséis de junio de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Addenda modificación convenio Universidd Complutense de Madrid</a>	UNED_51d3e582dfded_o	45035 bytes



